



## NOMBRAMIENTO DE UN PROFESOR COLABORADOR HONORARIO

(Acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2016)

- **Acuerdo nombramiento “Colaborador Honorario” al profesor D. Juan López Coronado, a la vista del siguiente informe:**

**Informe del Vicerrector de Profesorado e Innovación Docente, presidente de la Comisión de Profesorado y Docencia, sobre la petición de nombramiento de “Colaborador Honorario”.**

Reglamento:	Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios
Nombre y Apellidos:	<b>Juan López Coronado</b>
Área:	Ingeniería de Sistemas y Automática
Departamento:	Ingeniería de Sistemas y Automática
Vinculación propuesta:	Nombramiento como Colaborador Honorario
Solicitud interesado, propuesta y aceptación actividades a realizar:	Sí
Inf. Dpto.:	SÍ
Currículum	SÍ

A la vista de la solicitud y de la documentación presentada por el Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, proponiendo el nombramiento como **“Colaborador Honorario” de D. Juan López Coronado y oída la Comisión, la cual propone conceder el nombramiento**, de acuerdo con el artículo 2, apartado 3, del Reglamento de Eméritos Honorarios y Colaboradores Honorarios de la Universidad Politécnica de Cartagena, emito el presente **Informe favorable** sobre la procedencia del nombramiento.

Cartagena, a 13 de diciembre de 2016



Fdo.: Ángel López Nicolás  
Vicerrector de Profesorado e  
Innovación Docente